

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

AÑO XXXIII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes 1 peseta
Fuera: trimestre 4 "
Número suelto 5 céntimos

Lunes 6 de Diciembre de 1915

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 9.813



LA SEÑORITA

ISABELA DEL ALISAL CERRATO

FALLECIÓ A LAS ONCE Y CUARTO DE LA MAÑANA

DEL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 1915

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su director espiritual R. P. Labairu; su primo et Excelentísimo Sr. D. Zenón del Alisal López; su sobrino et Ilustrísimo Sr. D. Juan Gago de la Torre y demás parientes y testamentarios,

Suplican á sus amigos se dignen encomendar á Dios el alma de la finada, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Palencia ha concedido 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

LA FUNERARIA

V. de HONTIYUELO

Fundada el año 1870

Nuevos Féretros de nogal estilo Americano.

Servicio completo y permanente.

MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 184

PALENCIA

Doctor Nazario Martín Escobar

Horas: de once a dos
y de ocho a nueve de la noche
Consulta diaria de vías urinarias, cirugía general y laboratorio de análisis.

D. Sancho, 8, 2.º

CARTA DE MADRID

Diciembre 5

Sr. Director:

¿Quién compra un lio?... Esta es la expresión corriente en boca de los comentaristas políticos imparciales después de la jornada de ayer, fecundísima en cabildos de pasillos, de despachos de ministros y del presidente de la cámara popular. Llevamos muchos días de este empalagoso tejer y desteter de: Hay fórmula; no se sabe si al fin habrá fórmula, es imposible que haya fórmula...

Y lo que resulta efectivamente imposible es entenderse con tanto cambio de actitudes, con tanto secreto conciliábulo, con tal disparatado cambiar de pensamientos de unos y de otros.

¿Qué ocurrió ayer?... A primera hora Besada nos decía en su despacho cuando la sesión aún no había comenzado: Parece que las cosas están en mejor situación, que hay caminos de concordia, que se llegará a la concreción de una fórmula al cabo. Ya veremos.

Y Romanones entra en la Cámara y dice a los reporteros: Voy a conferenciar con dos personas en el salón de sesiones y después diré cosas de interés. Corremos a la tribuna de la prensa.—Romanones habla con Besada y después con Ventosa. Y vuelve a salir Romanones y da la nota oficiosa, en que se nos brinda la sorpresa de que

no se trata de una fórmula concreta a llevar al salón de sesiones para fijar definitivamente los debates como han de ser.

Se dice en la nota y es muy interesante esto, que Romanones y Prieto han conferenciado, que están identificados en apreciar la situación, el momento político, que los exministros de Hacienda que siguen las inspiraciones de ambos prohombres, reunidos en ponencia van a examinar los proyectos económicos. ¿Qué es esto? Anteayer los demócratas hostilizaban las intenciones del conde. Ayer aparecen unidos unos y otros liberales ¿Para qué? ¿Y las restantes minorías?

Algunos han creído ver en esto el camino rápido y cierto hacia la muerte ministerial del gabinete Dato. Señores, que modo de correr...

¿Para qué sino, dicen, han hecho esa declaración de identificación en apreciar el momento político Romanones y Prieto? Para que han llamado con urgencia a todos sus diputados a fin de que concurran a la sesión del lunes? Eso es todo un plan de batalla y de batalla decisiva por el poder. Calma, calma. Para nosotros subsiste la convicción de que el conde de Romanones no quiere el poder ahora. Lo que quiere es solamente obligar al gobierno a que haya presupuestos. Esta gestión la dificultaban los demócratas y ya están reducidos.

En la sesión del lunes se presentará una proposición incidental para que se acuerde la simultaneidad de debates mediante una fórmula de sesiones dobles bien amasada ya por el conde y para la cual busca el asentimiento de las demás minorías especialmente de la regionalista para cuyo fin será parte de la fórmula el contenido rápido de discusión de los proyectos económicos que a los catalanes interesa.

Muchos dicen que Romanones hablará en forma de conminación. Hay que aceptar esta fórmula ó marcharse. Aquí están nuestros votos frente a los de la mayoría para dar ocasión a la crisis si el gobierno no se pone en razón. Con esta actitud de energía ha reducido a los demócratas. Y dicen otros: ese ha sido el anzuelo para cazar a los amigos de Alhucemas. Pero en el fondo Romanones está de acuerdo con Dato. Tendremos un nuevo episodio teatral con sus miasmas de emoción y su fondo vacío de interés en la sesión del lunes. El gobierno aceptará la fórmula, no habrá votación, no pasará absolutamente nada.

Engaños, apariencias que no son en el fondo lo que parecen. Mucha masa, muy bien preparada, para un nuevo pastel.

Pero ¿todas las oposiciones se hallarán acordes, al cabo sea la intención de los liberales cual sea, que en eso no cabe entrar y sí sólo y ya lo hemos hecho señalar, lo que unos y otros sostienen y lo que los comentaristas dicen según sus puntos de vista especiales?... Algunos creen que la masa está en malas condiciones y que no faltará alguien que estropee el lunes también la fórmula. Que no cabe armonía total entre las oposiciones y que el Gobierno no podrá ceder tanto como se querrá que ceda. Nadie se entiende. La desorientación es grande. Hay quien habla de crisis. Hay quien dice que no pasará nada. Se interpretan distintamente las intenciones de cada cual. No se cree en la rectitud de ningún propósito. Conjuras... se oye por doquier.

Para nosotros que no hay tal. Donde se dice conjura, dígame Pastel. Piénsese que aunque alguna oposición no lo quiera vendrá y que en último término seguirá el espectáculo de estos días últimos. Lo que ha durado más de veinte sesiones, bien puede prolongarse las que quedan, que no llegan a 17 y así

vendrá el cierre sin reformas militares y sin presupuestos ni proyectos económicos confirmándose la impresión tan generalizada de que será completamente estéril esta etapa de Cortes. Da tristeza llegar a esta consecuencia.

Pero es la realidad que se ve más clara. Negaciones. En un tiempo como el de ahora en que todos los pueblos que no quieran morir, tienen que vivir aformando constantemente y haciendo una honda labor reconstructiva, aquí una política chica de campanario, domina las actividades y así nos vamos preparando para el suicidio.

M.

UN PROYECTO DE LEY

LAS CLASES PASIVAS

(Conclusión)

Art. 7.º Se adscribirán a las Mutualidades que se creen:

a) Los funcionarios de todas clases, así civiles como militares o de la Armada que ingresen en el servicio activo del Estado desde 1.º de Enero de 1916.

b) Los que hallándose actualmente desempeñando funciones activas, lo hagan en destinos cuyos servicios no sean abonables, con arreglo a la legislación vigente, para crear derecho a jubilaciones o retiros, o pensiones de viudedad u orfandad, ni tengan tampoco anteriormente adquiridos tales derechos en otros cargos que hubiesen desempeñado, a no ser que renunciasen a esos derechos.

c) Los que se hallen prestando en 1.º de Enero de 1916 servicios activos al Estado abonables para su clasificación pasiva con arreglo a la legislación vigente, desde el momento en que cumplen el número mínimo de años de tales servicios necesarios para adquirir derecho a jubilación o retiro.

d) Los que tengan adquirido derecho a haber por jubilación o retiro antes de 1.º de Enero de 1916, desde el momento en que completen después de esa fecha los años de servicios necesarios para mejorar las pensiones que como jubilados o retirados pueden reconocerseles, con arreglo a la legislación vigente, en el grado inmediato superior.

Los comprendidos en los apartados c) y d) de este artículo podrán, sin embargo, ingresar en la Mutualidad antes de cumplir las indicadas condiciones, aportando las cantidades con que voluntariamente quieran contribuir a la formación de sus pensiones, pero sin derecho, mientras tanto, al concurso del Estado.

Art. 8.º Las pensiones de jubilación o retiro con cargo al presupuesto del Estado que correspondan a los individuos comprendidos en los apartados c) y d) del artículo anterior, se acordarán, conforme a la legislación vigente, con arreglo a los servicios anteriores al ingreso obligatorio de los interesados en la Mutualidad o Mutualidades que se creen, pero abonándose tan sólo los que efectivamente se hayan prestado. Igual prescripción queda establecida para toda clase de jubilaciones o retiros que se acuerden después de la promulgación de esta ley.

Art. 9.º No se harán, desde 1 de Enero de 1916, declaraciones de derechos a pensiones de Montepío de ninguna clase, salvo aquellas que procedieran y se hubiesen solicitado con anterioridad, y se restablecen en lugar de esas pensiones las temporales y vitalicias del Tesoro, tal y como se crearon en el capítulo quinto del proyecto de ley de 20 de Mayo de 1862.

Para causar derecho a esas pensiones se requerirá haber entrado al servicio del Estado antes de 1 de Enero

de 1916 en cargos que actualmente lo creen a pensiones de Montepío.

No se computarán, para el otorgamiento de las pensiones del Tesoro, más servicios que aquellos que produciendo derecho en la actualidad a las de Montepío se hubieran prestado antes de finalizar el año actual, o después de esa fecha, siempre que se hayan prestado con anterioridad al día en que obligatoriamente ingresen en la Mutualidad o Mutualidades de funcionarios del Estado que se hayan creado con arreglo a la presente ley.

Art. 10. Los funcionarios, así civiles como militares, o de la Armada, que se hallen comprendidos en los casos determinados en el artículo 8.º de esta ley, no producirán derecho a pensión pasiva de ninguna clase, cuando al acordarse su jubilación o retiro o al producirse su fallecimiento no se hallen al servicio del Estado por haber renunciado a él voluntariamente o haber sido objeto de destitución mediante formación de expediente, exceptuándose solamente los casos de dimisión en los cargos de ministros de la Corona, presidentes del Consejo de Estado, fiscales del Tribunal Supremo y del de Cuentas del Reino, gobernadores civiles y, en general, todos los de categoría de jefes superiores de Administración, o por haber obtenido representación parlamentaria.

Art. 11. En lo sucesivo no podrá volverse al disfrute de las pensiones de viudedad u orfandad de todas clases con cargo al presupuesto del Estado, cuando legalmente se haya cesado en ellas, por cualquiera de las causas establecidas en las disposiciones por que se rigen. Igualmente sólo tendrán derecho a dichas pensiones las huérfanas que al ocurrir el fallecimiento de su padre se encuentren solteras, con la misma prevención de no recobrarlas cuando las hubiesen perdido.

Art. 12. Solo servirá de regulador para jubilación ó retiro, con cargo al presupuesto del Estado, el mayor sueldo disfrutado durante dos años.

Los servicios prestados en los Cuerpos del Ejército y de la Armada serán de abono para las jubilaciones, pero en lo sucesivo estas se regularán por el sueldo mayor disfrutado durante dos años en dichos Cuerpos a no ser que resulten de más duración los servicios civiles abonables.

Art. 13. En lo sucesivo no se podrán declarar derechos a pensiones de viudedad, con cargo al presupuesto del Estado, en favor de las viudas que hubiesen contraído matrimonio después de haber obtenido sus cónyuges la jubilación ó retiro. Tampoco se declararán pensiones de orfandad a cargo del Estado en favor de los hijos habidos en matrimonios contraídos por los jubilados ó retirados después que cesaren en el servicio activo.

Art. 14. Las pensiones de jubilación ó retiro a cargo del Estado habrán de solicitarse dentro del año siguiente a la fecha en que los interesados llegasen a una de dichas situaciones. Las de viudedad u orfandad habrán de pedirse dentro del año siguiente a la defunción del causante.

Prescribirá el derecho al disfrute de las pensiones indicadas cuando no se hubieren solicitado en los plazos referidos, así como cuando, una vez obtenida la declaración del derecho a disfrutarlas, no se presente en el plazo de seis meses la correspondiente documentación para la inclusión en nómina.

Art. 15. Justificado por cualquier medio que un jubilado por imposibilidad física se encuentre al servicio de Empresas, Compañías o de cualquiera entidad, o se dedica al ejercicio de una profesión, cesará en el percibo del haber que por su situación le correspondía, hasta tanto que se demuestre cum-

El Alcalde señor Gandarillas en vista de la elevada cotización a que se exponen algunos artículos, como los huevos, aves y otros muchos, ha ordenado al señor Visitador de Consumos para que adquiera cuantos de los primeros lleguen a los Fielatos para su introducción en la ciudad, y sean enviados al mercado donde habrá un puesto dedicado a la venta á precios más baratos de los que vienen cobrándose por los vendedores.

Encontramos muy acertada la disposición del señor Gandarillas, es pues el único medio de que el vecindario en cuente alguna economía en los precios de los artículos, porque al menos obtendrán la rebaja de los derechos de Consumos que el Ayuntamiento no percibirá.

El temporal de aguas sigue favoreciendo los campos, que alcanzarán una lozanía que les pondrá en condiciones de resistir las heladas del rigor del invierno.

Ayer llovió con abundancia, y esto impidió que la gente pudiera salir al campo, viéndose obligado a permanecer en los soportales de la calle Mayor, que estuvieron animadísimos especialmente por la mañana de once y media a una, en que ejecutó su concierto la banda de música.

El sábado pasó la noche en los calabozos de la policía gubernativa, un súbdito alemán, que hacía algunos días venía promoviendo escándalos en la vía pública, pronunciando frases despectivas para España.

Con objeto de que abandonara esta ciudad, le fué facilitado por el señor gobernador civil billete hasta León, para donde salió ayer tarde.

Un apagón. Anoche momentos antes de las diez, sufrimos un eclipse total de luz, quedando la ciudad sumida en la oscuridad más espantosa.

Afortunadamente la causa del apagón, que desconocemos, pasó pronto y las lámparas volvieron a lucir sin que ocurriera ningún contratiempo.

El Diario Regional, de Valladolid, ha nombrado corresponsal en esta ciudad, por renuncia del señor Cubillo, a nuestro querido compañero de Redacción don Ambrosio Garrachón, a quien al felicitarle le deseamos acierto en su difícil cometido, que tenemos seguridad ha de desempeñar a satisfacción de aquel colega.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 545 pesetas saliendo reintegradas solamente 10 con 79 céntimos.

En el Monte de Piedad se verificaron durante la semana 130 desempeños por valor de 247 pesetas 40 céntimos y 145 préstamos por el de 1.000.

En Villadiezma se halla vacante la plaza de herrero que produce próximamente 84 fanegas de trigo.

Las solicitudes en el plazo de 15 días.

El señor inspector de policía y agentes a sus órdenes han teleografiado al que fué inspector de esta capital, hijo político del señor Méndez Alanís, participándole el sentimiento que les produce la muerte de este dignísimo jefe superior del Cuerpo.

Ha sido detenido y puesto a disposición del señor Juez de Instrucción de esta capital, el vecino de Grijota Martín Alvarez Gil, autor convicto y confeso, del incendio ocurrido en la tarde del día 3 del actual, en la finca de la Nava, propiedad de don Elpidio Inclán, de Villamartín.

Por maltratar a su madre ha sido detenido por la policía gubernativa, Felipe Lerma Rodríguez, de 22 años, que pasará a la cárcel a sufrir un mes de arresto, por mal hijo.

en que el perjudicado y familia se hallaban en casa de un vecino. Se practican gestiones para averiguar el paradero del autor o autores del robo.

Table with 3 columns: Date, Amount, Difference. Recaudado por consumos: El 4 de Diciembre de 1914. 921'66. El 4 de Diciembre de 1915. 958'98. Diferencia en más. 37'32.

En la inspección de vigilancia ha sido denunciada por Clorido Alonso una mujer llamada Fermina Santoyo por haber sospechado sea ella quien le quitó un traje negro valorado proporcionalmente en cincuenta pesetas.

Ha sido puesto a disposición del señor juez municipal de Baños de Cerrato, Antonio Carrión de la Cruz, de 23 años, soltero, empleado en el depósito de máquinas de esta ciudad, por haber quitado unas lámparas de un coche de tercera clase.

Han regresado de su visita de inspección a varios pueblos de esta provincia los inspectores de Hacienda señores La Morena y Margarida.

Dentro de pocos días reanudarán sus visitas.

En Torremormojón se hallan vacantes las plazas de guarda municipal del campo y guarda del ganado.

La primera con 25 céntimos anuales por cada obrada sembrada o de viñedo que cobrará de los dueños o colonos y la segunda según el contrato que realice con los ganados.

Las instancias en el plazo de quince días.

Por infracción de la ley de pastos ha sido denunciado un vecino de Saldaña.

En Cobos de Cerrato se halla vacante por renuncia del que la desempeñaba la plaza de médico titular del ayuntamiento con la asignación anual de 760 pesetas, más las iguales que le puedan convenir al elegido.

Las solicitudes en el plazo de treinta días.

Padres que tenéis hijos y los veis crecer, sin daros cuenta, pobres de sangre pálidos, ojerosos, con las orejas transparentes, que van aproximándose a la terrible tuberculosis. Dadles unos frascos de Hipofositos Salud y a los pocos días el sonrosado color de sus mejillas proclamará las virtudes del específico.

Veinte y cuatro años de maravillosos resultados Rechazar las imitaciones.

¿Tiene V. digestiones difíciles? acostumbrese V. a tomar después de cada comida una taza de Malte Kneipp, con 6 sin leche, y su aparato digestivo funcionará pronto con toda regularidad.

En ultramarinos, Colmados y Droguerías, á Pts. 1'50 1/2 Kg., 0'75, 1/4 Kg., y 0'35, 100 Grms.

Carruajes y caballos

Se alquilan por horas para paseos y jiras, precios económicos.

FUNERARIA DE CRESPO

Interesante

Ortopédico herniólogo en Palencia

Don Jerónimo Farré Gamell, Director-proprietario y fundador del Gabinete Ortopédico de Madrid, recibirá consultas en PALENCIA, los días 15 y 16 del actual mes de Diciembre, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el CENTRAL HOTEL, para los que padezcan de HERNIAS (quebraduras) «desviaciones del espinazo, COXALGIAS, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, talsagia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamiento de vientre, descenso de la matriz etc.», que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las HERNIAS por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales cualquiera que sea el sitio de la amputación. No admite encargo de aparato alguno, sin la presentación personal del paciente. Enviamos gratis a quien lo solicite, nuestro interesante folleto de 290 páginas titulado «Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento». En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

Las Gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS con el remedio más eficaz contra ANEMIA CLOROSIS, DEBILIDAD. Colorado, Pálido, etc. Todas Farmacias o Droguerías. Descúbrase de las imitaciones.

Conservas Ulecia Logroño

Vides americanas SINDICATO AGRICOLA Sahagún

Venta de injertos en viníferas y patrones americanos seleccionados; al contado y a plazos. Para detalles, dirigirse al Presidente.

HACEN FALTA sustitutos voluntarios para servir en Africa, han de tener de 19 a 34 años, solteros o viudos sin hijos. Se les darán crecidos premios y gastos de viajes. Dirigirse por carta a don Manuel Castanera, Ventura de la Vega, 4, Madrid.

MERCADOS

PALENCIA, 6.—Estamos disfrutando de un hermoso tiempo para el campo, ayer estuvo suave y llovió algo y hoy amaneció cubierto y lloviendo también, conociéndose que durante la noche lo ha hecho con gana.

Con esta marcha, los labradores se muestran satisfechísimos, pues no tardará en verse en cer la sembradura.

En cuanto a precios lo general es 58 reales para la fanega de trigo, 43 la de centeno, 28 la de cebada y 20 la de avena.

VALLADOLID, 5.—En los almacenes del Canal. Entraron hoy unas 300 fanegas de trigo que se pagaron a 60 reales las 94 libras.

En el Arco la entrada fué de 400 fanegas de dicho grano al precio también de 60 reales MEDINA, 5.—Entraron en este mercado 1100 fanegas de trigo a 60 reales fanega de 94 libras.

Cebada a 28 y 29 fanega y algarrobas á 40 y 41.

Tendencia sostenida. PENAFIEL, 5.—La entrada fué de 500 fanegas, de trigo, a 59 reales una.

Los demás granos se cotizan como sigue: centeno a 44, cebada a 28, yeros a 33 y avena a 24.

Se ha embarcado un vagón de trigo para Barcelona, dos de avena para Soria y uno de salvado para Valladolid.

Tendencia firme. Tiempo bueno. BARCELONA, 5.—Se vendió trigo procedente de Aranda, Peñafiel y Cáceres a 59'50 reales fanega.—Pesetas 34 40 los 100 kilos; de Roa y Arro, a 59.—Pesetas 34'11.

Han llegado 37 vagones de trigo, 7 de harina, 7 de cebada, 1 de avena, 1 de habas.

Boletín Religioso

Martes.—Santos Ambrosio y Policarpo. Octavo día de la Novena de la Purísima.

ULTIMAS NOTICIAS (POR TELÉFONO)

Madrid 6

Entierro de Méndez Alanís

A las once de la mañana ha tenido lugar el entierro del que fué Director general de Seguridad don Ramón Méndez Alanís.

En la comitiva figuraban los exministros Cierva y Barroso, el Cuerpo Jurídico Militar, Academia de Jurisprudencia, representaciones del Ejército, diputados y senadores.

En la presidencia del duelo iba una representación de los Reyes y los señores Dato y Sánchez Guerra.

De caza

El Monarca acompañado de los Infantes Alfonso y Beatriz, palatinos y Grandes de España, han marchado de caza a la finca del Rincón.

Sanción de una ley

Don Alfonso ha sancionado hoy la ley concediendo pensiones a los supervivientes de la Guerra de Africa.

Hablando con Dato

El Presidente al ser preguntado por los periodistas acerca de la sesión del Congreso de hoy, dijo: Veremos lo que ocurre, porque desconozco la proposición del Conde de Romanones.

Ignoro como planteará la cuestión pero creo que debe haber algo de política en el fondo.

Si nos dan la batalla, la aceptaremos, y si la perdemos, tendremos la satisfacción de haber cumplido con nuestra conciencia.

Lo que dice Besada. En el Congreso a primera hora hay una animación extraordinaria. El señor Besada nos ha dicho que

conoce la proposición del Conde de Romanones pero que no podía revelarlas.

Un reporter.—¿Es optimista? Besada.—El cargo me exige reserva, pero creo que no se llegará a la votación.

Un reporter.—¿Votarán juntos los conservadores? Besada.—Los que voten votarán juntos.

El señor Sanchez Guerra

Este ha manifestado que su creencia es que se llegará a la votación.

En ésta tomarán parte todos los conservadores. Muchos diputados de la mayoría han enviado su adhesión, pero ésta no sirve, sino aparecen los nombres en el «Diario de Sesiones».

La proposición de los liberales.

Se sabe que la primera parte de la proposición de los liberales es de censura para el Gobierno por haber tenido cerrado durante tanto tiempo el Parlamento.

En segundo lugar se numaran los efectos de la falta de aprobación de los proyectos económicos y que deben discutirse alternando con los proyectos de reformas militares.

El Gobierno no aceptará la proposición de Romanones.

En vista de esto el señor Alba la modificará de acuerdo con el Conde de Romanones y las minorías, pues los radicales no están conformes con aquélla y los regionalistas y nacionalistas la aceptarán después de modificada.

No creen las oposiciones que haya necesidad de posponer los proyectos económicos a los de reformas.

Los diputados mauristas se abstendrán de tomar parte en la votación.

El señor Salvatella ha manifestado que desde el sábado conoce el espíritu de la proposición y que estaba dispuesto a votarla.

Melquíades Alvarez dice que se concretará a observar y que si se renunciase a los debates de la proposición él la mantendría.

Llega al Congreso el señor Alba para conferenciar con los jefes de las minorías, haciéndolo con el señor Mella, quien le dijo que si es cosa de todas las minorías él la prestará su firma.

Después habló Alba con Ventosa. 9.000 duros de legado

Dicen de Barcelona que antes de morir el ex gobernador de aquella provincia don Luis Antúnez, llamó al actual gobernador, haciéndole entrega de un sobre que contenía su testamento.

Abierto éste se vió que rombraba albaoca el actual gobernador y que lega a la ciudad de Barcelona 9 000 duros para obras de beneficencia.

Nombra testamentarios a Besada y al diputado señor Cervantes.

Hace un donativo al puerto de Baleares en cuya isla quiere que se le entierre. El cadáver será trasladado el miércoles.

LAS CORTES Senado

Abre la sesión el señor Sánchez Toca.

En el banco azul el señor Burgos. El señor Laza, dice que es inexacto lo que dice la prensa respecto a la lección de un diputado por Villafraanca.

El señor Polo y Peyrolón insiste en su denuncia de que se consiente el juego en Valencia y se tolera la pornografía.

La contesta el señor Burgos. (Sigue la sesión).

Congreso

A las tres y media ocupa la presidencia el señor González Besada. En el banco azul el señor Sánchez Guerra.

Las tribunas, como en las grandes solemnidades parlamentarias, destacándose muchas damas. El señor Rodríguez hace un ruego que apenas se oye, contestándole el ministro.

El señor Iglesias pide se cierren con tapias algunos cementerios civiles.

LA RUDIENCIA

Ayer y un día de prisión correccional solicitó hoy el Ministerio público el procesamiento Agustín Maldonado como autor de un delito de lesiones graves a Vicente Martín, ocaídas el 30 de Abril pasado, con fracturándole el cubito izquierdo impidiendo para el trabajo el uso por espacio de 39 días, hecho que tuvo lugar en término municipal de la D. César Gusano, defendido por el abogado don Elpidio Inclán, alegó que este tuvo la culpa de defenderse por que fué agredido y agredido, con palo, por el señor Martínez, y en consecuencia de interés de la sala que declare responsable a su patrono.

El señor inspector de policía y agentes a sus órdenes han teleografiado al que fué inspector de esta capital, hijo político del señor Méndez Alanís, participándole el sentimiento que les produce la muerte de este dignísimo jefe superior del Cuerpo.

Ha sido detenido y puesto a disposición del señor Juez de Instrucción de esta capital, el vecino de Grijota Martín Alvarez Gil, autor convicto y confeso, del incendio ocurrido en la tarde del día 3 del actual, en la finca de la Nava, propiedad de don Elpidio Inclán, de Villamartín.

Por maltratar a su madre ha sido detenido por la policía gubernativa, Felipe Lerma Rodríguez, de 22 años, que pasará a la cárcel a sufrir un mes de arresto, por mal hijo.

En la mañana de ayer falleció en esta capital la señorita Isabela del Alisal Cerrato, emparentada con las distinguidas familias señores Gayo y Barrios, a las que enviamos nuestro pésame.

Un robo

En Fuentes de Nava ha sido robada la casa del vecino Melquíades Santiago Ruiz, de 38 años.

Los malhechores se supone se ocultaron en la casa durante el día para realizar el robo por la noche.

Se llevaron la cantidad de 255 pesetas en billetes y en metálico, en ocasión

de un robo en la casa del vecino Melquíades Santiago Ruiz, de 38 años.

Los malhechores se supone se ocultaron en la casa durante el día para realizar el robo por la noche.

Se llevaron la cantidad de 255 pesetas en billetes y en metálico, en ocasión

de un robo en la casa del vecino Melquíades Santiago Ruiz, de 38 años.

Los malhechores se supone se ocultaron en la casa durante el día para realizar el robo por la noche.

Se llevaron la cantidad de 255 pesetas en billetes y en metálico, en ocasión

NOTICIAS

Novedades

Debido a la canzonetista Livia... las secciones de las cinco y siete... y algo más escaso a las... de lo desapacible que esta... y sin duda a que a dicha... cuando se apagó la luz y esta... al público a salir de casa.

El programa cinematográfico gustó... a la concurrencia por la origi... de todas las películas, espe... la comedia en dos partes... «la joya de la vida» que es una... de la cinematografía.

En las tardes de las canciodes... premiándola el público con aplau... trabajo, obligándola a repetir... mañana habrá funciones... para el miércoles festividad de la... de artistas.

El programa cinematográfico gustó... a la concurrencia por la origi... de todas las películas, espe... la comedia en dos partes... «la joya de la vida» que es una... de la cinematografía.

En las tardes de las canciodes... premiándola el público con aplau... trabajo, obligándola a repetir... mañana habrá funciones... para el miércoles festividad de la... de artistas.

El programa cinematográfico gustó... a la concurrencia por la origi... de todas las películas, espe... la comedia en dos partes... «la joya de la vida» que es una... de la cinematografía.

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER
TELÉFONO 491



En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJÍA. Los 19 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas en tres categorías: pagando, por estancia, 1.500 pesetas en primera, 1.000 en segunda y 250 en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente D. Lucio Polo y Español.

José Gallego Ruipérez

PALENCIA

Talleres mecánicos de carpintería.—Herrería.—Camas.—Jergones.—Somiers y todo lo concerniente en tejidos metálicos

CARPINTERIA.—Puertas, ventanas, MIRADORES, molduras, escaleras, etc.

HERRERIA.—Rejas, BALCONES, pasamanos de escalera y toda clase de herrería artística moderna.

CAMAS, JERGONES y SOMIERS.—Fábrica montada el año 1890 y una de las más importantes de España, siendo su producción diaria de 100 piezas y 72 tipos diferentes.

En esta sección hay siempre personal exclusivo para toda clase de arreglos, pudiendo entregar en el mismo día los encargos que se hagan por la mañana, y se pasará a domicilio con el carruaje de la casa al entregar el aviso en el escritorio de los talleres.

Esta casa se pone gustosa a la disposición del cliente para facilitar PRESUPUESTOS, tarifas, muestras, etc., etc.

PLAZA DE CERVANTES NUM. 9

Arboles Frutales

Se venden de todas clases a precios económicos por las muchas existencias que hay en este Establecimiento de Horticultura.

Pídase el catálogo general que se remitirá gratis a quien lo solicite.

NOTA.—Contratos para grandes cantidades, precios por correspondencia.

Dirigirse a los Señores Santiago Valpuesta é Hijos, (Horticultores), calle de Valentín Calderón, número 40. Palencia.

Se vende

Máquina de coser seminueva, para tratar en Revilla de Canpos, Teodoro Malluguiza.

Se vende

una galga de 2 años.—Para tratar con Gregorio Balbán, Mazuecos de Campos.

Juan Paciencia Arboricultor

Procedente de sus extensos viveros de Sabinán (Zaragoza) sigue en ésta, Pedro Espina, 19, donde ofrece frutales de todas clases y precios, garantidos por su antigua y numerosa clientela.

No comprar sin verse antes con

JUAN PACIENCIA

Calle de Pedro Espina, 19.—Palencia

Remolacha forragera

Se venden sobre 800 arrobas. Dirigirse á Dámaso García, Droguería de Escudero y Compañía.

Se hacen desfondes

de terrenos a grandes profundidades para toda clase de plantaciones, especialmente para viñedos y arbolados, un tren de desfonde a vapor. Se hacen contratos de grandes cantidades. Dirigirse a Juan Retuerto Villagrá y Compañía, Sahagún (León).

LUIS R. ALONSO

FOTOGRAFO

Don Sancho, 11, Hay Ascensor
CALEFACCION A VAPOR

Aparatos eléctricos

Se venden nueve plafones elegantes, apropiados para salón. Dirigirse á la imprenta de este periódico.

PARA LAS SEÑORITAS

Gran fantasía y novedad

ESTUCHES DE PAPEL Y TARJETAS DE VISITA

ALONSO HIJOS.—Mayor pral., 71

Manuel Santa Cruz

PRACTICANTE

en Cirujía menor y pediatra

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente a Cirujía.

Tambien se pasa a domicilio

MAYOR PRAL., 107.—PALENCIA

Antonino González

ARMERO

Expendiduría de explosivos n.º 2

Citografía Alonso Hijos

Trabajos para el Comercio y la Industria

Mayor pral., 71.

GERMAN DE GUZMAN

Calle Mayor principal, 113.—PALENCIA

se ha hecho cargo del depósito de

MAQUINAS AGRICOLAS

que en esta tenían los

Sres. Díaz Vidaurreta y Compañía (S. en C.)
INGENIEROS

CON OBJETO DE PODER SERVIR MEJOR y con mucha más prontitud á sus clientes de esta zona, á quien pueden dirigir todos los pedidos de MAQUINAS DE REPUESTO PARA LA MAQUINA DE SEGAR

OSBORNE y de

Segadoras OSBORNE perfeccionadas

Trilladoras inglesas RAMSONES

Sembradoras FAVORITE de rejas y discos

Cubre semillas de tres y cuatro rejas de acero, aventadoras á brazo y motor, Oribas Marot legítimas, arados americanos IDEAL de acero, prensas para paja y uva, trillos de discos múltiples, gradas, rodillos, trituradores de gramíneas, arados de desfonde, proyectores de elevación de aguas ó instalaciones de los mismos, y motores de viento.

Aceites y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pídase a la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRICANTES

GUTIÉRREZ Y ALONSO

Hotel Villa Pava - (VALLADOLID)

Importadoras y únicos depositarios en Castilla de los aceites Bedford y Petroleum Company.

Los pedidos los serviremos el mismo día de recibirlos

ALONSO HIJOS

Única casa en Palencia que cuenta

con completos talleres de:

Imprenta, Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71

Talleres: Gil de Fuentes, 22

INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

Servicio desde el 15 de Junio de 1915

LINEA DEL NORTE

CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		OBSERVACIONES
				LLEGADA	SALIDA	
Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón	Madrid	00'09	00'12	
"	"	Santander	Madrid	00'18	00'30	
"	"	Madrid	Coruña	00'58	1'05	
"	"	Coruña	Madrid	1'04	1'11	
"	"	Madrid	Santander	1'28	1'35	
"	"	Madrid	Gijón	1'52	2'02	
Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	León	"	2'28	
Mixto Regular	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún	"	6'55	
Mixto	"	Madrid	Coruña y Gijón	8'43	9'01	
Mercancías	2.ª y 3.ª	Madrid	Santander	9'04	9'19	
Ganadero	1.ª 2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'17	"	
Rápido	1.ª y 2.ª	Barruelo	Palencia	11'04	12'09	
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Lugo	Madrid	13'05	13'20	
"	"	León	Venta de Baños	14'06	14'39	
"	"	Madrid	Santander	15'03	15'05	
"	"	Santander	Madrid	15'04	15'06	
"	"	Palencia	Venta de Baños	"	15'21	
"	"	Venta de Baños	León	15'22	16'40	
"	"	Venta de Baños	Barruelo	16'27	17'10	
Mixto	"	Santander	Madrid é Irún	17'50	18'02	
Mensajerías	"	Coruña	Madrid é Irún	18'15	18'24	
Mercancías	"	Madrid é Irún	Palencia	20'37	"	
Mixto	"	Gijón y Coruña	Madrid	21'02	21'15	
Mensajerías	"	Madrid	Coruña	22'14	22'29	

LINEA DE PALENCIA A VILLALON

Número del tren	CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE	
					LLEGADA	SALIDA
4	Mixto discrecional	1.ª y 2.ª	Villada-Villalón	Palencia	8'20	9'40
1	Correo mixto	"	Palencia	Villalón-Rioseco-Villada	"	"
3	Mixto discrecional	"	Palencia	Villalón	17'50	"
2	Correo mixto	"	Rioseco-Villada-Villalón	Palencia	"	"

GRAN REMEDIO EXTERNO

EMPLASTOS

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO Ó SEA BAYETA ENCARNADA DEL

DR. WINTER

PIDASE SIEMPRE LA MARCA DEL DR. WINTER



Los Emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter

Curan Catarros de pecho, bronquitis, reumatismo, dolores de pulmones, dolores de costado, dolores de espalda y riñones, lumbago, clática, calambres, etc., etc.

Exíbase siempre la marca del **Dr. Winter**

VENTA: Farmacias y Droguerías

LOS EMPLASTOS DEL DR. WINTER SON LOS ÚNICOS VERDADEROS